



1910.

EXPEDIENTE NUM. 26.- MES DE Octubre 19.-

Sección 5ª.-

Secretaría de RELACIONES EXTERIORES.-

EXTRACTO.

Albert Casner, solicita permiso para adquirir bienes raíces en este Distrito, dentro de la Zona restringida á los Extranjeros.-

Albert Casner



5/8

C. Jefe Politico y Militar del Distrito

Norte del Territorio de la Baja California.

Ensenada, B. C.

Albert Casner, Ciudadano Americano, ma-

yor de edad, comerciante y vecino de este lugar, ante Ud. con el debido respeto expongo:-

Que deseando adquirir en propiedad una finca de ladrillo y el lote en que esta construida, siendo este el Numero 11 (once) de la Manzana Numero 4 (cuatro) de esta poblacion, situado como a unos ciento diez metros de la linea internacional, y por lo tanto dentro de la zona fronteriza de veinte leguas establecida por la ley de 1º de Febrero de 1859, y siendo hombres de buena conducta, como lo puedo acreditar con los testimonios del First State Bank de Calexico, y del Calexico National Bank de la misma poblacion,

a Ud., Senor Jefe Politico suplico se sirva mandar hacer la informacion que creyere conveniente, y una vez obtenida se digne, si me fuere favorable, como me permito esperarlo, elevar mi adjunta Solicitud a la Secretaria de Relaciones Exteriores, a fin de que si no hubiere inconveniente se me extienda el Permiso necesario de acuerdo con la ley citada.

Protesto lo necesario.

Mexicali, B. C. Octubre 14 de 1910.



Cas - Oct. 19/910.

Albert Casner

*Transcribirse al Subprefecto
y al Consul de Mexico en Calexico
de Inspeccion pidiendole los informes
relativos a la conducta, antecedentes, y
posicion social y pecuniaria del solicitante.*



E.F.C.-

Sección QUINTA.

Número 91.-

El Señor Albert Casner, Ciudadano Americano, comerciante y vecino de ese lugar, en solicitud elevada á este Gobierno, con fecha 14 del actual, dice lo que copio:

"Que deseando adquirir en propiedad una finca de ladrillo y el lote en que está construída, siendo este el Número (11) once de la manzana Número (4) cuatro de esta población, situado como á unos ciento diez metros de la línea internacional, y por lo tanto dentro de la zona fronteriza de veinte leguas establecida por la ley de 1^o de Febrero de 1859, y siendo hombre de buena conducta, como lo puedo acreditar con los testimonios del First State Bank de Caléxico, y del Caléxico National Bank de la misma población,--á Ud., Señor Jefe Político suplico se sirva mandar hacer la información que creyere conveniente, y una vez obtenida se digne, si me fuere favorable, como me permito esperarlo, elevar mi adjunta solicitud á la Secretaría de Relaciones Exteriores, á fin de que si no hubiere inconveniente se me extienda el permiso necesario de acuerdo con la ley citada....."

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político, transcribo á Usted, para su conocimiento, á efecto de que se sirva rendir á este Gobierno, los informes relativos á la conducta, antecedentes, y posición social y pecunaria del solicitante.

Reitero á Ud. mi consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C., Octubre 19 de 1910.

EL SECRETARIO.-

Al C.

Subprefecto Político de

Mexicali, B.C.-



Ensenada, B.Cal., Octubre 19 de 1,910.-

Sección QUINTA.
Número 90.-

E L Señor Albert Casner, Ciudadano Americano, comerciante y vecino de Mexicali, B.C., en su solicitud que elevó a este Gobierno, con fecha 14 del actual, dice lo que sigue:

"Que deseando adquirir en propiedad una finca de ladrillo y el lote en que está construída, siendo este el Número (11) once de la manzana Número (4) cuatro de esta población, situado como á unos ciento diez metros de la línea internacional, y por lo tanto dentro de la zona fronteriza de veinte leguas establecida por la ley de 1^o de Febrero de 1859, y siendo hombre de buena conducta, como lo puedo acreditar con los testimonios del First State Bank de Calexico, y del Calexico National Bank de la misma población,--á Ud. Señor Jefe Político, suplico se sirva mandar hacer la información que creyere conveniente, y una vez obtenida se digne, si me fuere favorable, como me permito esperarlo, elevar mi adjunta solicitud á la Secretaría de Relaciones Exteriores, á fin de que si no hubiere inconveniente se me extienda el permiso necesario de acuerdo con la ley citada...."

Y tengo la honra de transcribirla á Usted, para su conocimiento, encareciéndole se sirva informar á este Gobierno, si para ello hubiere inconveniente, sobre la conducta, antecedentes, y posición social y pecuniaria del solicitante.-

Renuevo á Usted mi atenta y distinguida consideración.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

E.F.C.-

Al C. Cónsul de México en Calexico, Cal.-

CONSULADO DE MEXICO
EN
CALEXICO, CAL.

Caléxico, Calif: 25 de Octubre de 1910.

Número 335.

Informes acerca del
Sr Albert Casner.

Se ha recibido en este Consulado la atenta comunicación de usted, número 90, de 19 del corriente, solicitando informes acerca del señor Alberto Casner, ciudadano americano residente en Mexicali, Baja California.

En respuesta tengo el honor de manifestar á usted que ya procedo á obtener los informes pedidos y que me será grato transmitirlos en su oportunidad á esa Jefatura Política.

Reitero á usted las seguridades de mi mas atenta consideración.



El Cónsul

[Handwritten signature]

Casner Oct. 25/1910.

[Handwritten signature]

Señor Jefe Político y Militar del Distrito Norte de
Territorio de Baja California.



Número 400.

Cumplimentando el oficio de usted, girado por la Sección quinta, bajo el número 91 de fecha 19 de Octubre próximo pasado, en el que se sirve insertarme la solicitud elevada ante ese Gobierno, por el Ciudadano Norte Americano Albert Casner, tengo el honor de informar á usted lo siguiente: El expresado Albert Casner, es originario del Estado de Texas, Arizona, Estados Unidos, avendado últimamente, en el Pueblo del Centro, del Valle de Imperial, en donde posee bienes raíces; Por informes adquiridos por esta oficina se sabe que es hombre trabajador y dedicado á sus negocios.

Reitero á usted mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Mexicali B.C. Noviembre 7 de 1910.

El Subprefecto,

J. Berrazas

Recibido. 11/9/10.

*En vista de este informe
sindose reunido á la
Dir. de Relaciones su escrito
del 14 de Oct. con informe favorable
y digno al interes en contra
á su diversión de la misma fecha.*

5a 96494

Ciudadano

Secretario de la Jefatura Política.

Ensenada, B.Cfa.

Ensenada, B. C. Noviembre 12 de 1910.

QUINTA.-

96.-

P A R A la Superior resolución de esa Se-

Respetuosamente acompaña un ocursó del C. Norte Americano Albert Casner, solicitando permiso para adquirir en propiedad, un lote de terreno, en Mexicali de este Distrito.-

cretaría de su merecido cargo, tengo la honra de remitir á Usted, adjunto, un ocursó, que por conducto de esta Jefatura Política, eleva á esa Superioridad, el Ciudadano Norte Americano Albert Casner, solicitando permiso para adquirir en propiedad el lote de terreno número 11 y casa de ladrillo en él construida, de la manzana número 4 del plano de Mexicali de este Distrito, dentro de la zona de 80 kilómetros prohibida á los extranjeros.-

Respetuosamente, me permito manifestar á esa Secretaría, por vía de informe, que la persona de quien se trata, es de buenos antecedentes y disfruta de buena posición social y pecuniaria.-

Protesto á usted mi atenta y respetuosa consideración.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

G.U.S.

Al C. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

México. D. F.-



Al maggen.- Un timbre de á cincuenta centavos debidamente cancelado.- C. Secretario de Relaciones Exteriores.- Ciudad de México, D.F.---Albert Casner, Ciudadano Americano, mayor de edad, comerciante y vecino de este lugar, ante Ud. respetuosamente manifiesto:- Que deseando adquirir en propiedad una finca de ladrillo y el lote en que está construida, siendo este el número 11 (once) de la Manzana número 4 (cuatro) de esta población, situado como á unos 110 metros de la Línea Internacional, y por lo tanto dentro de la zona fronteriza de veinte leguas establecida por la ley de 10. de Febrero de 1859, y siendo hombre de buena conducta como lo podran acreditar los testimonios del First State Bank de Calexico, y del Calexico National Bank de la misma población,- á Ud. C. Secretario, suplico que, si como lo espero, fuere favorable la averiguación que se practique respecto á mi persona, me conceda la gracia de ordenar se me extienda el permiso necesario de acuerdo con la ley citada, en lo cual recibiré favor.--Protesto lo necesario.--Mexicali, B.C. Octubre 14 de 1910.--Albert Casner.-----

Es copia.

Ensenada, B.C., Noviembre 12 de 1,910.

EL SECRETARIO.-

CONSULADO DE MEXICO
EN
CALEXICO, CAL.

Caléxico, Calif: 7 de noviembre de 1910.

Número 373.

Informes acerca de
Mr Albert Casner.

Siete anexos.

Tengo el agrado de transmitir á usted originales, varias cartas conteniendo informes acerca del señor Albert Casner, comerciante americano de Mexicali, quien desea obtener permiso para adquirir bienes raíces en dicha localidad.

No remiti antes estos informes, porque he estado esperando hasta hoy la respuesta de otras personas á quienes tambien los pedi; pero no deseando retardar por más tiempo el cumplimiento de la recomendación respectiva de usted, en su oportunidad le remitiré los demás, si los llego á recibir.

Todo lo cual tengo el honor de decir á usted con referencia á atenta comunicación, número 90, de 19 del pasado, y á mi despacho, número 335, de 25 del mismo mes.

Reitero á usted las seguridades de mi más atenta consideración.

El Cónsul

C. de la Sierra

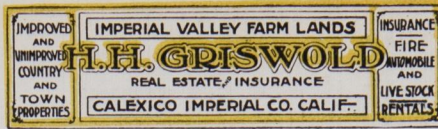
5^a 98

Señor Jefe Político y Militar del
Distrito Norte de la Baja California.
Ensenada.



Sen - Nov. 15/1910.

Res y gracias



Calexico, California. October 27, 1910.

Sr. E. de la Sierra,
Consul of Mexico,
Calexico, California.

Dear Sir:--

Referring to your letter of the 26th inst(100x-340)in which you request information concerning character and general standing of Albert Casner,will advise that I do not know this party and I am therefore unable to furnish the information requested.

Regretting my inability to serve you,
I remain,

Yours truly,

Consulado de México
CALEXICO, CAL.

*Se recibió y registró
este documento*

OCT 28 1910

*dándosele el siguiente
talónito*

Con copia para el exp 100.10
remitase original.

Reynolds Realty Company

IMPERIAL VALLEY IRRIGATED LANDS

REAL ESTATE INVESTMENTS
INSURANCE RENTALS
BUSINESS OPPORTUNITIES

TELEPHONE 603

CALEXICO, IMPERIAL COUNTY, CALIFORNIA

Oct. 27th 1910

E. de la Sierra: -
Consul of Mexico

Dear Sir ^{and} Friend; -

Not being well-acquainted with
Mr. Albert Casner I would not be able
to vouch for him in any manner.

Very Resp. —

Reynolds Realty Co.
Per J. E. R.

Consulado de México
CALEXICO, CAL.

Se recibió y registró
este documento

OCT 28 1910

dándosele el siguiente
trámite

Saquese copia y original remitase cuando lleguen
los demás inf. pedidos.

Shenk Reynolds Realty Co.

A. M. Shenk
CALEXICO, CALIFORNIA

IMPERIAL VALLEY LANDS
MANAGERS OF RENTAL PROPERTY AND ESTATES
MONEY TO LOAN

INSURANCE BUSINESS CHANCES
RENTING
LOS ANGELES OFFICE
808 WRIGHT & CALLENDER BLDG.

REAL ESTATE INVESTMENTS
STOCKS AND BONDS

CALEXICO, IMPERIAL COUNTY
CALIFORNIA

October 26th, 1910.

Mr. E. de la Sierra,
Consul of Mexico,
Calexico, Calif.

Dear Sir:-

Replying to your esteemed favor of the 26th, inst., will say in regard to Mr. Albert Casner, that I know very little of him, and am really not in position to give an intelligent reply in regard to his character *either* and for business *or* ~~and~~ reputation. I am of the opinion that he is straight enough in business matters, but of course the class of business that he intends to engage in is not in accord with my ideas, so cannot say anything beneficial either as to himself or to his business.

Regretting that I am so shortly informed, I beg to remain,

Very obediently yours,

Consulado de Mexico
CALEXICO, CALIF.
Se recibió y registró
este documento

OCT 28 1910
dándosele el siguiente
trámite:

Original remitase, cuando lleguen los demás inf.

The Calexico National Bank

FREDERICK KLOKE, PRESIDENT
 A.F. ANDRADE, VICE PRESIDENT
 WM. GUNTERMANN, CASHIER

Calexico, Cal.

October 28, 1910.

Mr. E. de la Sierra,
 City.

Dear Sir:

We understand that Mr. Albert Cosner an
 American merchant in Mexicali B. C. makes application for
 a permit to hold real estate in Mexicali.

Mr. Cosner is a valued customer of this bank.
 His business with us has been very satisfactory, his
 conduct has been correct so far as we know, and we think
 his application is made in good faith.

Very Respectfully,

Chas. Stewart

Asst. Cashier.

Consulado de México
 100, CAL.
 recibió y registró
 el documento

OCT 29 1910

dandosele el siguiente
 trámite:

Cuando lleguen los demás inf. transmitirlos
 originales á la Jefatura de Ensenada, dejando
 copia íntegra en el exped. Nº 100.10

The Calexico Chronicle

DAILY WEEKLY ANNUAL

DAILY, MAIL OR CARRIER, 25C THE MONTH
WEEKLY, \$1.50 THE YEAR

THE CHRONICLE PUBLISHING COMPANY
OTIS B. TOUT, PRESIDENT AND EDITOR
MRS. O. B. TOUT, SECRETARY-TREASURER

JOB PRINTING

CALEXICO, ^{IMPERIAL} COUNTY CALIFORNIA
Center of the Richest Section of the Great Imperial Valley

Oct. 28, 1910.

Hon. E. de la Sierra,
Consul of Mexico,
Calexico, Cal.

Dear Sir:--

In answer to your confidential inquiry concerning the conduct, character, business and social standing of one Albert Casner will say that I am not very well acquainted with Mr. Casner. However, I understand that his business has for some time been in leasing coin in the slot machines in Mexicali, B. Cal. and he was, I believe, at one time if not now, interested in the sale of liquor in that place. I believe that Mr. Casner has the reputation of meeting all obligations promptly, thus giving him a creditable business standing on this side of the line.

I am unable to pass on Mr. Casner's social standing other than to say that usually men in his business are not admitted into the best circles in the United States.

Hoping that this will meet your requirements I beg to remain

Yours very truly,

Consulado de México
CALEXICO, CAL.

Se recibió y registró
este documento

OCT 29 1910

dándosele el siguiente
trámite:

Transmitase original, cuando lleguen los demás inf.

Otis B. Tout

COMPañIA DEL FERROCARRIL INTER-CALIFORNIA

OFICINA DEL VICE-GERENTE GENERAL

A. F. ANDRADE
VICE-GERENTE GENERAL

IN REPLY PLEASE REFER TO

No.

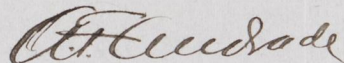
MEXICALI, B. C., MEXICO, Octubre 28 de 1910.

Sr. E. de la Sierra,
Cónsul de México,
Calexico, Cal.

Estimado amigo:

Es en mi poder su grata 26 del actual, 10010-337, y en respuesta le manifiesto que el Señor Albert Casner, á quien se refiere, es una persona solvente, de buena posición social, de antecedentes y conducta irreprochable y bajo todos conceptos recomendable.

Dejo así obsequiados sus deseos, quedando como siempre, su afmo. amigo y atto. S.S.

Consulado de México
CALEXICO, CAL.*Se recibió y registró
este documento***OCT 29 1910***dándosele el siguiente
trámite:*

Transmitase original, con los demás informes.

AFA/C

The Calexico Savings Bank

[SUCCESSOR TO FIRST STATE BANK]

OFFICERS

FREDERICK KLOKE	PRESIDENT
A. F. ANDRADE	VICE-PRESIDENT
WM. GUNTERMANN	CASHIER
CHAS. D. STEWART	ASST. CASHIER

Calexico, Cal., October 28, 1910.

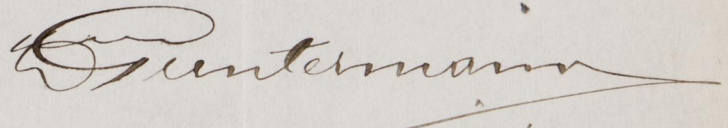
Mr. E. de la Sierra,
City.

Dear Sir:

Replying to your inquiry of October 26th about Mr. Albert Cosner, will say that we have known Mr. Cosner for some time and believe that he is of good moral, and social standing. He is conducting a saloon in Mexicali and also has some other business interests there. We have had several business transactions with him, which have always been satisfactory to us.

This information is given in confidence and without any responsibility on our part.

Yours very truly,



Cashier.

Consulado de México
CALEXICO, CAL.

Se recibió y registró
este documento

OCT 29 1910

dándosele el siguiente
trámite:

Original transmítase á la Jefatura de
Ensenada, con los demás informes que se
recitan.

Ensenada, B.Cal., Noviembre 15 de 1,910.-

QUINTA.-

98.-

C O N la atenta nota de Usted número 373, de fecha 7 del actual, se recibieron siete anexos en este Gobierno, relativos á los antecedentes del Señor Albert Casner, quien desea adquirir bienes raices en Mexicali de este Distrito.-

Al dar á Usted las gracias por su envío, me es grato renovarle las seguridades de mi atenta consideración.-

El Coronel Jefe Político,

Al Señor Cónsul de México en

Caléxico, California.-

México: 6 de diciembre de 1910.

5
26



Sección
de Cancillería.
Número 17360.

Hoy digo al Señor Albert Casner lo que en seguida transcribo á usted con referencia á su oficio número 96 de 12 de noviembre último:

" El Señor Presidente de la República, en vista de los buenos informes acerca de usted recibidos en esta Secretaría, ha tenido á bien acordar se le conceda, como en efecto se le concede, el permiso que solicita en su memorial de 14 de octubre último para que pueda adquirir en propiedad, dentro de la zona fronteriza de veinte leguas, el lote de terreno número once (11) de la Manzana número cuatro (4) de la población de Mexicali, Baja California, así como la finca de ladrillo construída en el mismo lote; en la inteligencia de que queda usted entendido de las obligaciones que contrae, consignadas en las leyes de la nación, y de que este permiso es meramente personal é intransmisible, del que espero me acuse recibo".

Adjunto envío á usted el permiso de que se trata á fin de que se sirva hacerlo llegar á poder del interesado.

Reitero á usted mi consideración.

Emilio Rosal

Señor Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

ENSENADA.



*Env. Sr. 16/9/10.
Rlo. y que
ya se manda
entregar el permiso
al interesado. Re-
mitido por
conducto del
Subpapelero provincial
acuer recibo.*

5^a 115 y 116

Ensenada, B.Cal., Diciembre 16 de 1,910.-

QUINTA.-

115.-

D E conformidad con la respetable nota

de esa Secretaría al digno cargo de Usted, girada por la
Respetuosamente manifiesta que ya se envía al Señor Albert Casner, el
permiso que se le concedió para adquirir en propiedad el lote número 11
de la manzana 4 de la población de Mexicali, en este Distrito.-

Sección de Cancillería, bajo el número 17,360, con fecha
6 de los corrientes, se recibió en esta Jefatura Política,
ca, el permiso concedido al Señor Albert Casner, para
que pueda adquirir en propiedad, dentro de la zona fronteriza de veinte leguas, el lote de terreno número (11)
once de la Manzana número (4) cuatro, de la población de Mexicali, en este Distrito, así como la finca de ladrillo construída en el mismo lote.-

Como se sirve disponerlo esa Superioridad, me permito manifestar á Usted respetuosamente, que ya se envía al interesado el permiso de referencia.-

Reitero á Usted mi atenta y respetuosa consideración.-

El Coronel Jefe Político,

Al Secretario de Relaciones Exteriores.-

México, D.F.

QUINTA.-

116.-

P O R acuerdo del Señor Jefe Político envío á Usted, para que se sirva entregarlo al Señor Albert Casner, previo el recibo correspondiente, el permiso concedido por el Señor Presidente de la República, para que pueda adquirir en propiedad en ese lugar el lote de terreno número 11 de la manzana 4 del plano de esa población, así como la casa de ladrillo contruida en dicho lote.-

Reitero á Usted mi atenta consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B.Cal., Diciembre 16 de 1,910.-

El Secretario,

Al

S U B P R E F E C T O P O L I T I C O .-

Mexicali, B.Cal.-



5
/ 26

Número 490.

Fué entregado al Señor Albert Casner, el permiso que le fué concedido por el Señor Presidente de la República, para que pueda adquirir en propiedad el lote de terreno número (11) de la manzana número (4) ubicado en el plano de esta población, á que se refiere el oficio de usted número 116, de fecha 16 del presente mes. Adjunto tengo el honor de remitir á usted el recibo que del expresado permiso acusó el Señor Casner.



Reitero á usted mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Mexicali, B.C. Diciembre 31 de 1910.

El Subprefecto,

J. Ferreras

*Casner 21/9/11.
Remite á la
Sra. de Relaciones
con inserción de este
oficio, el caso de dicho
caso, con relación á su
respetable nota girada por la Sect. de Cancillería
ley 17360 el 6 de Octubre.*

Ciudadano

Secretario de la Jefatura Política.

Ensenada, B.Cfa.



Ensenada, B. C. Enero 7 de 1911.-

QUINTA.-

1.

Remite acuse de recibo del permiso concedido al Sr. Albert Casner, para adquirir en propiedad - el lote de terreno N^o 11 de la manzana N^o 4 del pueblo de Mexicali.-

El Subprefecto Político de Mexicali, en oficio Número 490 fechado el día 31 de Diciembre próximo pasado, dice á este Gobierno:

"Fué entregado al Señor Albert Casner, el permiso que le fué concedido por el Señor Presidente de la República, para que pueda adquirir en propiedad el lote de terreno número (11) de la manzana número (4) ubicado en el plano de esta población, á que se refiere el oficio de usted número 116, de fecha 16 del presente mes.- Adjunto tengo el honor de remitir á usted el recibo que del expresado permiso acusó el Señor Casner."-

Lo que tengo la honra de trascribir á esa Superioridad, con relación al respetable oficio girado por su Sección de Cancillería bajo el número 17,360 el día 6 de Diciembre anterior y permitiéndome acompañar el acuse de recibo á que se refiere el preinserto oficio.-

Protesto á Usted mi respetuosa y distinguida consideración.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

G.U.S.

AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

Misericordia D.F.